

1831 C-82
VI. Premios n.2

Comisión de Educación

1831 C-82

VI. Premios

n.2

Esta Comisión reunida en este día de la fecha, teniendo á la vista las censuras de los exámenes celebrados en el presente año con otras circunstancias que redituierón; propone á los maestros siguientes, entre quienes deberá repartirse la gratificación de 640 rs. v. que tengo en mi poder, en esta forma:

A D. Franc. ^{co} Boyra, de la	
de S. Bartolomé	120 rs.
A D. Antonio Alegre,	
de la Cruz nueva	100 rs.
A D. Franc. ^{co} Alegre, de	
la de S. Nicolás	100 rs.
A D. ^a Inésa Columba	
Adua, calle del Pozo de	
S. Estevan	120 rs.
	440 rs.

1831 C-82
V. Remis n. 2

Humana aut. A. A.
A D.^a Rosa Bonell,
calle de Puente Colón. ... 100
A D.^a Vicenta Mora,
calle de las Muevas. ... 100
640

Lo que comunico a V.
para su inteligencia, y
bación gratificación de
serio bien hecho; y viene
donde manifestarme si la
distribución de estas gratifi-
caciones se han de efectuar
en Junta pública, o
privadamente como en los
años anteriores, para mi
gobierno.

Dios pda a V. m. a. l. l.
lencia 29. de Noviembre
de 1831.

Juan Baut.^a Plaza

S.^r D. Vic.^{te} M.^a de Vergara Secr.^o de la R.^a Sociedad

rama
sa M.
obre
por
ten-
opo-
a g.
he

Pou

La

del

ra

1831 C-82
07. Premios n. 2

Real Academia de S. Carlos
de Valencia.

1831 C-82

07. Premios
n. 2

Como. For.

A consecuencia del Programa
de premios que distribuirá esa R.
Sociedad en 8. del próximoobre.
procedió esta R. Academia por
una Comisión nombrada al inten-
to á declarar el mérito de los opo-
sitores fabricantes y artesanos q.
concurren á sus Estudios y fue
su resultado.

Clase del Peso. Miguel Pou
Fabricante de trapos.

Mores. Antonio Iglesias. Ca-
lista.

Cabezas. Pascual Rosello del
arte mayor de la Seda.

Manos. Pascual Penollera
Impresor.

1831 C-82
07. Premio n. 2

Ped. Joaquin Martínez Sas-
tre.

Lo q^d. participo á V. E. para
los efectos que juzgue oportunos.

Dios que á V. E. m.ª a.^ª
Valencia 29. de Nbre. de 1831.

Die^{te} Maria de la Cruz
Com.^a

Esco. Sr. Director é Ynd.^a de la R.^a Sociedad Econ.^a



1831 C-82
VI. Premios n. 2

Y Informe

de la Comisión de Agricultura, sobre las memorias
de las huertas de Orihuela y de Gandia?

Después de las memorias que se han presentado en el ramo de agricultura, para optar a los premios ofrecidos en el presente año: y examinadas detenidamente por la Comisión, han merecido de sus individuos el juicio siguiente, que someter a la superior ilustración de V. E.

La que describe la Huerta de Orihuela, tiene por epigrafe: Cum vero non sit quae proferat omnia tellus; Cunctorum sola est Orclitana ferax. Va extendida en un cuaderno de 126 pag., y comprende los puntos siguientes.

- 1.º Una noticia histórica de la Ciudad de Orihuela con su situación geográfica.
- 2.º Descripción del río Segura, lugar de su nacimiento, curso, afluentes, que recibe y desembocadura.
- 3.º Medida de aguas del propio río, número de hilas que forman su caudal y marco de estas.
- 4.º Riego del Segura en toda su extensión particularmente de la de la Huerta de Orihuela, acequias con que se distribuyen, hilas de agua que cada una de estas recibe por medio de sus respectivas presas y terrenos que recorren y fecundan con la cabida de los mismos.
- 5.º Aguas muertas o de escorrentias y avenamiento de la expresada huerta en mecanismo y aprovechamiento de ellas.
- 6.º Resumen de los Estatutos, Ordenanzas o Leyes establecidas para el gobierno de los mencionado riegos, en los ramos de aguas vivas y muertas.
- 7.º Molinos y fábricas existentes en la indicada huerta con su denominación.

El autor de esta memoria prueba practicamente con ella, que un trabajo de esta especie, y cual se desea, no es obra de pocos días, sino fruto de muchos años, de penosas indagaciones en archivo que han padecido trastornos por las vicisitudes delos tiempos, y de una buena crítica para no adoptar en el escrito mas ideas que aquellas que estan de acuerdo con la historia, la rason y la naturaleza del terreno. Aunque los límites de un informe no permiten seguir al autor en los pormenores, debemos decir, que a mas de expresar el número de hilas que

viene cada arquia se detiene a marcar sus dimensiones en ancho y profundo, lo mismo que hace con los ararves o canales de aguas muertas y con los puentes o partidores de las aguas. Después de haber descrito los riegos de las aguas tomadas directamente del Segura, desciende a manifestar el partido que sacan los del país de las aguas de escorrentías, ya sea conservando su nivel en los ararves para regar la misma tierra donde lo permite su inclinación natural, ya devolviéndolas al cauce del río para extraerlas en las presas mas bajas; y del mismo modo hace referencia de las ruas o máquinas movidas artificialmente y terrenos que benefician.

En cuanto al plano topográfico que acompaña, copiado en escala menor del que existe en el archivo de la ciudad de Orihuela, está ejecutado con bastante curiosidad para poder gravarse si se creyere necesario.

La Comisión, en vista de que esta memoria llena todos los puntos comprendidos en el programa, y que puede servir para continuar la obra de Mr. Tancrède de Paria, puesto que está escrita aun con mas minuciosidad que las de dicho escritor, cree que el autor de ella se ha hecho acreedor al premio ofrecido de Socio de merito y la gran medalla de oro de primera clase.

La memoria sobre la muerte de Gandia lleva el siguiente epigrafe: Quam no ad cultum Dei, et ad defensionem Christianitatis reedificari fecimus et plantari, y está escrita en un cuaderno de 38 hojas. Abrara los puntos que a continuación se expresan.

- 1.ª Descripción de la Muerte de Gandia.
- 2.ª Historia de Gandia y puebleto de la Muerte con su situación geográfica.
- 3.ª Privilegios que pretenden disfrutar.
- 4.ª Ríos que fertilizan la Muerte; lugar de su nacimiento, en curso, y en fin: hanegadas que benefician, con explicación de su cabida en medidas cuadradas valencianas y correspondencia con las fanegas de Castilla: hileras de agua que traen y que se entienden por estas medidas en pies cúbicos.
- 5.ª Arbolinos con su denominación.
- 6.ª Resumen de los estatutos con que se distribuyen los riegos.

El autor de esta memoria precisado a adquirir noticias, recorrer el país y extenderla en el corto espacio de tiempo que ha transcurrido desde la publicación del programa, no ha podido hacer un trabajo conforme a los deseos de esta V. Corporación, pero puede decirse que ha reunido los datos para formar una buena memoria sobre los riegos de la expresada Muerte de Gandia. Llama el celo de V. E. a fin de que influya en la formación de reglamentos fijos a que poder atenerse en sus continuos litigios, que regularicen mas la distribución de aguas en tan preciosa tierra, y que promuevan las obras necesarias para evitar la pérdida de mucha parte de ellas.

El plano topográfico que acompaña a esta memoria, no es mas que un croquis, que no puede en tal estado pasarse al cobre.

La Comisión opina que puede V. E. dar al autor la medalla de oro en recompensa de las penosas tareas con que ha recogido tanto materiales; mas no el título de Socio por no haberse dicha memoria en disposición todavía de poderse publicar como continuación de la obra de Mr. Tancrède de Paria.

Tal es el juicio que la Comisión se atreve a presentar a V. E. para que se digne resolver lo que hubiere por mas acertado.

Valencia 19 de noviembre de 1831.

Pascual Avenio

José Pizcueta

M. Marques del Rastro

Don Juan Manuel Maldonado

Luis M. Aguado

Secret.

Rafael Llorente